



1423

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

VISTOS: 25 JUL. 2017

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha 13/07/2017; presentada por Sociedad Comercial Talleres Crear-T Limitada..
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de una patente provisoria, y que la DOM debe pronunciarse sobre los plazos de regularización del local destinado a la actividad económica.

**DECRETO:**

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Tipo de Patente	: PROVISORIA VALIDA HASTA 12 de Agosto de 2017
Rol	: 7-3336
Actividad Económica	: BAZAR Y LIBRERIA
Código Actividad	: 523.924
Clasificación	: COMERCIAL PROVISORIA
Dirección Comercial	: AVDA. LAS ENCINAS N° 02094
Nombre Del Contribuyente	: SOCIEDAD COMERCIAL TALLERES CREAM-T LIMITADA
Rut	: 76.324.916-6
Dirección Particular	: PLACIDO BRIONES N° 1715
Nombre del Rep. Legal	: MUHADED MENDEZ SANDRA VERONICA
Rut Rep. Legal	:
Fecha De Solicitud	: 13.07.2017
Otorgación N°	: 132
Fecha	: 14.07.2017
Rol Avalúo	: 2981-12

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 "Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MRU/kna

- Dpto. Rentas y Patentes Municipales (Digital)
- Dir. de Obras Municipales (Digital)